



ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

La Asamblea General del Claustro en su sesión ordinaria de fecha 22 de abril de 2026, adoptó la siguiente resolución:

1. Tomar conocimiento del informe sobre el Proyecto de Ley de la Universidad Nacional de Educación, presentado por el grupo de trabajo sobre Ordenamiento Jurídico del Sistema Terciario y Superior Uruguayo.
2. Remitir los insumos contenidos en dicho informe al Consejo Directivo Central, a efectos de su consideración.

16 AFIRMATIVA
11 ABSTENSIONES

Gerardo Iglesias
Presidente